



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00101030- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas solicita modificación de presupuesto en su planta de personal nodocente;

Lo informado a orden 5 por la Secretaría de Gestión Institucional y a orden 13 por la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular:

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal nodocente de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la planilla confeccionada a orden 5 por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA. -

